Capiatá, 24 de octubre de 2023.-

Señor:
Abg. Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones "U.O.C." de la Municipalidad de Capiatá, me dirijo a Usted en ocasión de dar respuesta a las observaciones del llamado referente a **"REVITALIZACION DE LA PLAZA LOMA BARRERO DEL BARRIO DON LUIS I DE LA COMPAÑÍA 18 LOMA BARRERO - ID N° 436708"** en este contexto se transcriben a continuación las observaciones con sus correspondientes descargos:

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podria resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad finaciera podria resultar limitante/excluyente.
Comentario: 1) Se observa que requiere (50% (cincuenta porciento), sugerimos ajustar a la recomendación (Por lo general, el mínimo será el equivalente del flujo de fondos para un periodo de tres meses cuando la obra dure más de 1 año y del 20% para obras menores a 1 año).

Con respecto a esta observación se ha procedido de conformidad a lo estipulado en el PBC/Carta de Invitación estándar, en subsanación de lo observado.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: 1) Reajuste: en este punto se observa que indica fórmula pero no indica el procedimiento

Con respecto a esta observación se ha procedido a subsanar el punto objetado, agregando el procedimiento de aplicación de la formula de reajuste.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Precios Referenciales
Descripción: Los precios referenciales cargados en el SICP no se ajustan al Dictamen de precios remitido, se solicita su adecuación.
Comentario: 1) Excepción: indica "muy específico", pero no indica la particularidad técnica.

Con respecto a esta observación se ha procedido a subsanar el punto objetado, agregando al dictamen las fundamentaciones necesarias.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Lista de precios difiere con las EETT
Descripción: En la Lista de Precios del SICP, solicitamos indicar las Descripciones de los bienes/ servicios requeridos conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas, a fin de unificar las informaciones.
Comentario: 1) Ítem 17, en las EETT indica (pintura de piso), en la planilla de precios (ARFACTOS DE GIMNASIA).

Con respecto a esta observación se ha procedido a unificar las informaciones entre la descripción de los bienes/servicios con las especificaciones técnicas.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No remiten autorizaciones
Descripción: Conforme al objeto del llamado, se solicita remitir las autorizaciones correspondientes (Planos, MADES, permiso municpal).
Comentario: 1) 1) Ítem 8 y 9: en el mismo consultamos a la convocante adjunte los permisos de la ANDE.

Con respecto a esta observación se informa que la plaza LOMA BARRERO está asentada en el inmueble con Cuenta Corriente 27-3538-01, propiedad de la Municipalidad de Capiatá, es decir, es un espacio público de dominio municipal en el que la institución realizará el esfuerzo económico para equipar en beneficio de la comunidad capiateña, que no amerita el permiso de la ANDE como se invoca en la nota de observación.

Es decir, las mejoras serán realizadas en un inmueble que es propiedad de la Municipalidad, que al respecto la misma Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" en su Artículo 12º señala como sigue:

> ***"En Materia de Infraestructura Pública y Servicios: en función de la Municipalidad:***
>
> *a) La construcción, **equipamiento,** mantenimiento, limpieza y ornato de la infraestructura pública del municipio, incluyendo las calles, avenidas, parques, **plazas**, balnearios y demás lugares públicos."*

Sin otro motivo en particular, y en espera que las respuestas sean satisfactorias a vuestras pretensiones me despido de Ud. atentamente.

C.P. JULIO CESAR BAREIRO
Director de la UOC

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones